



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO N° 453. /
MAT.: AUTORIZA LICENCIA MÉDICA,
ELIZABETH DEL CARMEN ALVIAL
VEGA.

Laja, 24 de enero de 2014

VISTOS:

- 1.- Licencia Médica N° 2-43384814, presentada por ELIZABETH ALVIAL VEGA.
- 2.- Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO

- 1.- **AUTORIZÁSE** Licencia Médica N° 2-43384814, presentada por Elizabeth Alvial Vega, Encargada de Administración y Finanzas del Departamento de Salud Municipal de Laja, funcionaria de Planta, Categoría C, reposo por 30 días, del 21 de enero al 19 de febrero de 2014.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Dirección de Control
- Archivo SSMM ✓
- Departamento de Salud (2)